que el S.r Don Diego de Molina reg.r haga llevar
los autos al S.r para q.e en vista dellos se termine =
que el Jul.o Peynado R.no mayor de ay.to de Recado a el
Recado al Dr. Greg.o de Paz = D.n Greg.o de paz reg.r Pro.r General de que si sea
lla ocupado y no puede asistir a las dilig.as de su mango
lo abise para q.e la Ciu.d nombre q.n se hizose los negocios =
a Pett.on de Ju.o Huarte y Aug.n de Larrubia suplicando a la Ciu.d les conceda lic.a p.a en la en
Puente en alarilla = trada de su haz.da hacer un puente de losa en el pago
de Alarilla = La Ciu.d lo cometio al D.r Alonso perez monte
reg.r para que con cit.on del pro.r g.l de la acequia y de los V.os mas
cercanos de la puente lo bea y informe =
a Pett.on de Joseph de torres pro.r en nombre de D.a Fran.ca
Perez merlos viuda de Don Fran.co perez de via en que
Oficio de es.no = se pongan dice que el oficio de es.no del n.o de esta Ciu.d de Rocivi y
en deposito los p.s del Criminal que es a probeher de S. Mig.d y de pre.te estavaco
o f.o de luis de los rios por muerte de luis rios V.no es de la dha su parte
y suplica a la Ciu.d que el dho oficio se ponga en de
en fer.do Cano posito en fern.do Cano es.no de este numero por q.ta y rueigo
de la susodha y en el ynterin que se pone en persona
y precediendo ynbentario de papeles, en uia pett.on
a Ju.o Ant.o de Fran.co lopez V.no de como la dha pett.on la
entrego la susodha p.a su presentaz.on = Y la Ciu.d haviendo la
visto de Cordo que constando ser el dho oficio en
propiedad de la dha D.a Fran.ca y haviendose ym